

1
Jta de 23 de Febrero de 1797. pa. reimprimir el
Índice de N.º Cédulas y ordenes, y añadir las expedidas
a la Unio.º segun de su impres.

En Salamanca a 10 de Junio de 1797. Los Señores
D.º Dr.
D.º Vierra
D.º Candamo
D.º Rafols
D.º Cepa
D.º Cuartel.
a consecuencia de la Com.º q.º se le confirió por la
Unio.º en su Clavi.º Pleno de 17 de febrero de 1797, habiendo conferenciado, sobre el modo de
hacer a efecto lo dispuesto por la Unio.º. Acordó:
Que para evacuar con la brevedad y exactitud posi-
ble el encargo de la Unio.º se distribuyan en sevenio
todas las N.º Cédulas y ordenes del Supremo Consejo comu-
nicadas a la Unio.º desde el año de 1760 hasta el presen-
te, repartiendo por antigüedad los sevenios a cada uno
de los individuos de la Junta, para que enterandose del
espíritu de todas las dhas. comunidades en aq.º tiempo
le extraiga y recopile. Que hecho esto, se lea y exami-
ne en esta Junta el trabajo de todos sus individuos
para q.º en ella se acuerde su aprobación, y el or-
den con que debe reunirse y extenderse la recopila-
ción de todas. A consecuencia se encargo al primer
sevenio desde 60 h.ºa 66 el D.º Dr. Del 2.º desde 66 h.ºa 72
el D.º Vierra. Del 3.º desde 72 h.ºa 78 el D.º Candamo. Del
4.º desde 78 h.ºa 84 el D.º Rafols. Del 5.º desde 84 h.ºa 90
el D.º Cepa. Y el 6.º desde 90 h.ºa 96 el D.º Cuartel.
Después la Junta examinó las N.º Cédulas
y ordenes anteriores al año de 60, para recopilarlas
igualmente si hubiese algunas, y mereciesen este
trabajo. Con lo que se concluyó esta Junta q.º
firmaron de a dhas. señs. --

D.º Don Diego de
Villanueva

D.º Candamo

D.º Cuartel



Bené Melac in Mono ca 27 de febrero de 97^{ta}

El 24 de 23 de febrero de 1797^{ta} por los
dos del modo de haber reemplazado
Indice en la: Cobley y obeng —

Indice